

ABJ/JUIA/calvo

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-012/01FEB016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 18
de febrero del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información
No.B3.1-015-012/01FEB016, presentada en la Oficina de Información y Respuesta
(OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano
quien se identifica con su Documento Único de Identidad número extendido en el municipio de
extendido en el municipio de de día ; y considerando que la solicitud forma
cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la
Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la
Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:
morniadion i abilita, cota cinoma de iniciniadion y recopacita (12002112)
"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"
ENTREGUESE LA INFORMACION CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE
Se le entrega certificación de tiempo de servicio, cuando se encontraba de alta en la
, en el periodo del
Por lo que en esta fecha 07 de marzo del 2016, se hace del conocimiento al solicitante
tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de
Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a
ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.
OREMON TO SALVANDE
ADONAY BARAHONA JACOBO CNEL. INF. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

Unidad de Aceese a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 % Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv